Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas becas a las que destinará un total de 300.000 euros este curso 2020/21

La Comunidad de Madrid concede ayudas de hasta 1.500 euros a alumnos universitarios y de enseñanzas artísticas superiores con discapacidad

- Esta iniciativa que fomenta la igualdad de oportunidades beneficia a unos 360 estudiantes madrileños
- Son becas dirigidas a alumnos que acrediten discapacidad igual o superior al 33%
- Se convocan desde 2004 para estudiantes universitarios y desde 2012 también abarcan las enseñanzas artísticas superiores

17 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid destinará 300.000 euros para becas de alumnos que acrediten una discapacidad de, al menos, el 33% y cursen estudios universitarios o enseñanzas artísticas superiores en la región durante el curso 2020/2021. La cuantía de estas ayudas puede alcanzar los 1.500 euros por alumno en función del grado de discapacidad. Alrededor de 360 estudiantes madrileños podrán beneficiarse de esta iniciativa, cuyo objetivo es fomentar la igualdad de oportunidades favoreciendo la integración.

Los solicitantes de estas becas, cuya convocatoria ha sido aprobada hoy por el Consejo de Gobierno, deberán acreditar su discapacidad y la matriculación en una universidad, centros adscritos a éstas o centros de enseñanzas artísticas superiores de la región.

Podrán beneficiarse los alumnos matriculados en enseñanzas universitarias de títulos oficiales de Grado y de Máster; titulaciones de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico; complementos de formación para el acceso a Máster, Grado o títulos oficiales de licenciatura; y títulos oficiales de titulado superior o máster en enseñanzas artísticas. Las becas se concederán en función del grado de discapacidad e irán desde los 330 euros hasta los 1.500.

Las ayudas para alumnos con discapacidad se convocan desde el año 2004 y están destinadas a compensar económicamente a aquellos alumnos cuyas circunstancias personales, físicas o psíquicas, dificulten su acceso a los estudios universitarios. Desde el curso 2012/2013, también pueden acceder a estas becas los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores.